



## Diputados aprueban reforma en materia de transporte ferroviario

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- La **Cámara de Diputados** avaló la reforma a la Constitución que cataloga como área estratégica para el desarrollo nacional el transporte de ferrocarril de carga y para pasajeros. El dictamen de reformas se turnó al Senado para su validación.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1vEsqzAlpm0xC8EaK?e=cmi4iW](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vEsqzAlpm0xC8EaK?e=cmi4iW)